

Oficio número UTEG/126/2016

Exp. 38/2016

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**

En atención a su solicitud de información presentada por el sistema INFOMEX Jalisco, con número de folio 01109516, de fecha 28 de abril del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

***“Cuanto se gasta en nóminas mensualmente en el ayuntamiento”***

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO.

**SEGUNDO.** - Sobre lo que Usted solicita se le comunica que se envió oficio UTEG/118/2016 al encargado de Hacienda Municipal y el en vía de respuesta me envió oficio H.M./048/2016, dando a conocer que el gasto mensual por concepto de nóminas es de \$2'719,798.00.

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 06 de mayo de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/118/2016

Asunto: Solicitud de información

Expediente 38/2016

**L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN  
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL DEL  
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO  
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 81, 83 punto I de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que hay una solicitud de información recibida en esta unidad de transparencia vía **INFOMEX**, de fecha de presentación 28 de abril del presente año, en la que solicita literalmente:

***“Cuanto se gasta en nóminas mensualmente en el ayuntamiento”.***

Lo anterior se le notifica en debido cumplimiento a lo acordado en los artículos 25 punto 1, fracción VII, 77 y 81 punto 1, 32 fracción III y VIII de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se le concede un plazo de **2 dos días hábiles** para dar contestación a la información que se le solicita.

**A T E N T A M E N T E:  
EL GRULLO, JALISCO, 03 DE MAYO DE 2016.**

  
**LIC. ELIZABETH JAIME MARIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



LIC. ELIZABETH JAIME MARIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
PRESENTE

H.M./048/2016

En base y con el fin de dar cumplimiento a su oficio no. UTEG/118/2016 de fecha 03 de mayo del 2016. Donde solicita información ¿Cuánto gasta en nóminas mensualmente el ayuntamiento?

Hago de su conocimiento que mensualmente hay un gasto por concepto de nóminas por la cantidad de \$2'719,798.00

Sin más por el momento me despido de usted dando cumplimiento a su oficio y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 05 de mayo del 2016.



LCP. Gonzalo López Barragán.

Encargado de la Hacienda Municipal.